

NUMERO DE PERMISO FECHA
 CARPETA N°
 PERMISO ANTERIOR :
 INFORMACIONES PREVIAS DEL

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUO N°
 Superficie Terreno m2
 Superficie 1° Piso m2

URBANA
 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
 B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°:
 D) El Certificado de Informaciones Previas de fecha

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

TOTAL				N°	<input type="text" value="0306"/>
CALLE/AVENIDA/PASAJE					
LOTE N°	<input type="text" value="2"/>	MANZANA	<input type="text" value="2636"/>	LOTEO/VILLA	SECTOR

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

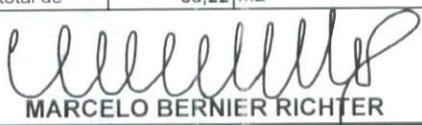
2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
PATRICIA XIMENA VEGA AVENDAÑO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
CAROLINA AGUILERA PASTEN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
CRISTIAN JAVIER SANTINI BARRA	

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA m2 PISOS
 3.- DESTINO CLASE SUPERFICIE
 3.a VIVIENDA 1° PISO E-5 m2
 3.b VIVIENDA 2° PISO E-5 m2
 SUPERFICIE TOTAL APROBADA m2 PISOS

- 1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art.5.2.6. de la O.G.U.Y.C.
 2.- Se acoge al Art 5.1.4 Punto 2A y Art 6.1.11 de la O.G.U.Y.C.
 3.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
 4.- Se acoge el DFL N° 2 de 1959.
 5.- El permiso original posee una superficie anterior aprobada de M2
 6.- El presente permiso sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de M2

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
REVISOR


MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RSG/CBL/psg